



LIGA LAPRIDENSE DE FUTBOL

9 de Julio, esq. Carlos Pellegrini (7414) Laprida – Tel. (02285) 420329 – Afiliada a la A.F.A. y Federación Sur de Fútbol de la Provincia de Buenos Aires

TRIBUNAL DE PENAS DE LAPRIDA

Boletín Nro. 34

Divisiones Inferiores - 1ª Fecha Torneo Clausura 2017

RESOLUCION Nº 264

Visto:

La protesta presentada por el Club A. Jorge Newbery por la indebida inclusión de un jugador en el partido de 8va. división jugado el sábado 5 de agosto entre el Club Jorge Newbery y el Club Social y Deportivo Juventud por la 1º fecha del Torneo Clausura 2017 de divisiones inferiores

Resuelve

- 1) Solicitar a la Liga Lapridense informe sobre la situación de este jugador en cuanto a su inscripción en los equipos afiliados a esta Liga, como así también los pases realizados por el jugador Nicolás Elizondo.
- 2) Solicitar un informe por escrito al Club Social y Deportivo Juventud sobre los motivos de la inclusión del jugador Nicolás Elizondo en dicho encuentro oficial
- 3) La totalidad de los pedidos deben presentarse por escrito en la sede de la Liga Lapridense de Fútbol como plazo máximo el martes 22 de agosto a las 20,30 horas.

Laprida, 15 de agosto de 2017